Comunicado 182
Ciudad de México, 21 de julio de 2019

APLICA IPN SEGUNDA EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA EN EL PROCESO DE NUEVO INGRESO AL NIVEL SUPERIOR

- ***Se aplicará a 37 mil 542 aspirantes que no fueron asignados en su primera oportunidad; para tener derecho a sustentarlo deberán presentar la ficha correspondiente y una identificación oficial***

- ***Los resultados del Proceso de Evaluación Complementario se darán a conocer el próximo 28 de julio del presente, a través de la página de internet: www.ipn.mx***

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) aplicará hoy la evaluación complementaria en el proceso de nuevo ingreso al Nivel Superior Modalidad Escolarizada correspondiente al Ciclo Escolar 2019-2020, a 37 mil 542 aspirantes inscritos que no fueron asignados en el primer proceso.

Cabe señalar que los lugares liberados para esta segunda oportunidad corresponden a los aspirantes asignados en el primer proceso que no concluyeron su registro por diversas razones. Los aspirantes que resulten asignados en esta segunda oportunidad estarán incluidos en los 60 mil 812 espacios de los niveles medio superior y superior, para los sistemas escolarizado y no escolarizado, que ofertó en total la institución para el Ciclo Escolar 2019-2020.

Los aspirantes que presentarán la evaluación tienen indicado en su solicitud el lugar, sede y horario de aplicación. Para tener derecho a sustentarlo, deberá mostrar al momento de acceder a la sede correspondiente, la ficha y una identificación oficial con fotografía reciente.

En esta ocasión se aplicarán dos versiones de la evaluación por área del conocimiento; cada uno estará integrado por 130 reactivos. Los aspirantes dispondrán de tres horas para responder su evaluación y deberán ingresar sin lápices, plumas, folders, mochilas, bolsas, calculadoras, teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos. Los aplicadores proporcionarán los materiales necesarios para este proceso.

Las sedes de aplicación son las siguientes: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco; Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE); Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM); Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA); Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco; Escuela Superior de Turismo (EST); Escuela Superior de Cómputo (ESCOM); Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco, y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 10 "Carlos Vallejo Márquez".

En la aplicación de la evaluación participarán 1 mil 646 personas (coordinadores de logística y de inducción, supervisores académicos, aplicadores, jefes de edificio, paramédicos, personal de perifoneo y protección civil, entre otros).

El Politécnico garantiza la seguridad y transparencia de este proceso con la implementación de un protocolo que incluirá el resguardo, traslado y entrega de los instrumentos de evaluación por personal de seguridad en las sedes de aplicación, así como su disposición al resguardo final. A ello se suma el blindaje que se aplicó desde la etapa de registro de los aspirantes a través de una aplicación informática que evita la usurpación de identidad.

El IPN exhorta a los aspirantes a no dejarse engañar por personas ajenas al proceso que prometen el ingreso a cambio de cuotas monetarias o actividades de participación política.

Los resultados del Proceso de Evaluación Complementario de Nuevo Ingreso al Nivel Superior 2019-2020 se darán a conocer el próximo 28 de julio de 2019, a través de la página de internet (www.ipn.mx). El Ciclo Escolar 2019-2020 iniciará el 5 de agosto de 2019.

--o0o--